

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Atizapán de Zaragoza.**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para Asesoría y orientación respecto de las denuncias presentadas por la posible comisión de faltas administrativas cometidas por servidores públicos de S.A.P.A.S.A. (Expediente)

Fecha de aprobación _____ 01/01/2024 _____

La **Unidad Especializada de Investigación** del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza (en adelante SAPASA), es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos con el fin de **identificar a la persona que presenta ante esta autoridad administrativa una denuncia respecto de la posible comisión de faltas administrativas cometidas por servidores públicos del Organismo**, la cual puede derivar un expediente de investigación, para lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

I. La Denominación del Responsable.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza.

II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

Nombre del administrador: **Ma. Del Roció Espitia Cerón.**

Cargo: **Titular de la Unidad Especializada de Investigación.**

Área o Unidad Administrativa: **Unidad Especializada de Investigación.**

Teléfono: **5510836700 Ext. 188.**

III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

Nombre del sistema y/o base de datos personales: **Asesoría y orientación respecto de las denuncias presentadas por la posible comisión de faltas administrativas cometidas por servidores públicos de S.A.P.A.S.A. (Expediente).**

Número de registro: **CBDP27620BACR020**

IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Mediante el registro, se le solicitarán los siguientes datos: **nombre, edad, estado civil, dirección, teléfono, correo electrónico, clave de elector, curp y fotografía.**

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

La entrega de los datos personales señalados es obligatoria y tiene por finalidad **identificar a la persona que presenta ante esta autoridad administrativa una denuncia respecto de la posible comisión de faltas administrativas cometidas por servidores públicos de S.A.P.A.S.A.**

VI. Consecuencias en caso de negarse a suministrar los datos.

No se podrá notificar de la calificación de la posible falta administrativa o cierre de la investigación.

VII. ¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales? Para control interno de expedientes.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informa lo siguiente:

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades a su cargo tratándose de servidores públicos. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Atizapán de Zaragoza.**

X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), (www.sarcoem.org.mx) y/o (www.plataformadetransparencia.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de SAPASA.

XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En caso de que resulte procedente, sólo en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con a la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de SAPASA, para poder proponerle una solución a su requerimiento que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante a la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de SAPASA, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva (**Asesoría y orientación respecto de las denuncias presentadas por la posible comisión de faltas administrativas cometidas por servidores públicos de S.A.P.A.S.A. (Expediente).**)
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.

- Firma autógrafa o huella digital. Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

XIII. Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de SAPASA (<https://sapasa.gob.mx/>)

XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

Se precisa que para efecto del presente sistema de datos personales, no existe encargado.

XV. El Domicilio del Responsable

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, tiene su domicilio en Avenida Océano Pacífico No. 80, Colonia Lomas Lindas, Atizapán de Zaragoza, Código Postal. 52947, Estado de México.

XVI. Fundamento del tratamiento de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los Artículos 8 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 129, fracción X, 135, 137, 137 BIS y 138 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 35, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y 78 fracciones I, II y III del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios De Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento Del Municipio De Atizapán De Zaragoza conocido como S.A.P.A.S.A.

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Atizapán de Zaragoza.**

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el
derecho a la portabilidad**

En razón del procedimiento de investigación que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, **no le es aplicable el presente apartado.**

**XVIII. El Domicilio de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información.**

Avenida Océano Pacífico No. 80, Colonia Lomas Lindas, Atizapán de Zaragoza, Código Postal. 52947, Estado de México.

XIX. Datos de contacto del Instituto.

El domicilio del Instituto.

Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.

Dirección del portal informativo:
<http://www.infoem.org.mx/>

Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): cat@infoem.org.mx, Número telefónico del CAT: 800 821 04 41. Teléfonos: 722 226 19 80 (conmutador)

SAPASA

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Atizapán de Zaragoza.**